DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 15 de noviembre de 2006 | NÚM. 56

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª JOSEFINA BOZAL BOZAL

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2006

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para debatir el proyecto de Ley Foral de Servicios Sociales, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

— Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Servicios Sociales y de las enmiendas presentadas al mismo.

SUMARIO

Comienza la votación a las 10 horas y 11 minutos.

Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para debatir el proyecto de Ley Foral de Servicios Sociales, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

Para defender la propuesta de creación de la ponencia toma la palabra la señora Figueras Castellano (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

En el turno a favor intervienen las señoras Egaña Descarga (G.P. Aralar) y Santesteban Guelbenzu (G.P. Eusko Alkartasuna). En el turno en contra intervienen el señor Ayesa Dianda (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y las señoras Lumbreras Íñigo (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Oreja Arrayago (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 2).

Se rechaza la propuesta de creación de la ponencia por 3 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones (Pág. 4).

Continúa la sesión con el debate y votación del proyecto de ley foral de servicios sociales y de las enmiendas presentadas al mismo.

(COMIENZA LA VOTACIÓN A LAS 10 HORAS Y 11 MINUTOS.)

Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para debatir el proyecto de Ley Foral de Servicios Sociales, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Buenos días. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Bienestar Social, Deporte y Juventud, en la que tenemos como primer punto del orden del día el debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia para debatir el proyecto de ley foral de servicios sociales, presentada por el grupo Izquierda Unida, por ello tiene la palabra para su defensa la portavoz señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. La petición de una ponencia viene basada fundamentalmente en que nuestro grupo considera, como hemos dicho repetidamente, que esta es la ley más importante o de las más importantes que se va a debatir en este periodo legislativo, y a nosotros nos parece importante que se hubiese creado una ponencia por la importancia y, además, por la dificultad que tiene la propia ley y por su desarrollo, y así sería trabajada desde el ámbito de lo político pero también desde el técnico para facilitar la labor incluso en el propio desarrollo de las enmiendas, primero en las de totalidad y luego en las parciales, nos parece importante que se hubiera creado una ponencia fundamentalmente de técnicos, porque, como digo, eso hubiera aliviado bastante el trabajo, nos hubiese dado más tiempo, y, desde luego, nosotros considerábamos que esta ley por su importancia requería más tiempo para el debate, y sobre todo para nosotros la ponencia tenía el ánimo de un trabajo desde el punto de vista profesional y luego los políticos habríamos imprimido nuestro sello personal. Y esa es la razón fundamental por la que planteábamos esta ponencia para trabajar en la ley.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Figueras. ¿Turno a favor? Señora Egaña, tiene la palabra.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Gracias, señora Presidenta. En nuestro grupo, como también presentamos una enmienda a la totalidad, en coherencia con esa postura, por una parte, vamos a votar que sí a la creación de esta ponencia, pero por otra parte vemos que la aprobación de esta ley foral va a estar muy condicionada por todo lo que pase con la ley de dependencia y autonomía personal, que todavía está sin terminar de aprobar en Madrid, ahora estará en el Senado, luego tiene que volver otra vez al Congreso de los Diputados. Creemos que nos guste o no, esa ley básica sí que va a tener una gran influencia en la Comunidad Foral en estos temas. Por otra parte, está el tema competencial y no sabemos hasta qué punto se inmiscuyen las competencias autonómicas, etcétera.*

Por lo tanto, creemos que hay una serie de factores y de temas que harían necesario que se constituyera esta ponencia. Estamos también de acuerdo en que tendría que ser una ponencia en la que comparecieran las personas técnicas que están en el día a día en los temas de asuntos sociales y luego, por supuesto, los Parlamentarios y Parlamentarias decidiríamos sobre la opinión de estos

técnicos y técnicas. Por lo tanto, volvemos a repetir que nosotros sí que estaríamos de acuerdo en que se creara esta ponencia aun sabiendo todo el tema participativo que desde las bases de servicios sociales ha tenido este proyecto de ley pero consideramos que en esta Cámara tendría que haberse desarrollado de otra manera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Egaña. Señora Santesteban, tiene su turno.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señora Presidenta. A mí me parece interesante la propuesta, aunque entiendo que, como todas las que hacemos, no va a prosperar. Me parece importante sobre todo porque, además, es desde el Gobierno desde donde se nos ha manifestado la necesidad de poder conseguir en la ley el más amplio consenso posible, y desde luego eso sería mucho más fácil de hacer una puesta en común, tenemos las aportaciones que hemos hecho, no vamos a empezar de cero, sería ver que somos capaces de negociar o que el Gobierno fundamentalmente es capaz de asumir y hacer suyas las propuestas que se hacen desde los partidos políticos e intentar buscar realmente un consenso mayor del que me parece que va a dar de sí la discusión pura y dura de doscientas enmiendas, y en ese sentido considero que sería mejor.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Santesteban. Portavoces que desean intervenir en el turno en contra. Señor Ayesa, tiene la palabra.*

SR. AYESA DIANDA: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Yo creo que esta ley ha tenido un larguísimo recorrido que ya da hasta rubor seguir insistiendo sobre el tema. Si primero hubo un documento de bases, al cual, como dijo la Consejera, hubo ochocientas setenta y cinco alegaciones, luego un anteproyecto, que se volvió a poner en manos de las entidades y partidos políticos y sindicatos, que tuvo setenta, y me consta que por parte del departamento ha habido intención, que no sé si lo han conseguido o no, de hablar con todos los partidos políticos, o sea que yo creo que la ley ha tenido ya un larguísimo recorrido.*

Y la señora Egaña yo creo que ha puesto el dedo en la llaga, aquí de lo que se trata es de retrasar la ley, y usted lo ha dicho bien claro, más claro, agua, esperar a que la ley de dependencia del Estado sea aprobada por las Cortes Generales. Lo ha dicho usted meridianamente claro. Y yo creo que habrá puntos básicos que haya que adaptar a la ley y que probablemente estén dentro de la ley, por lo que nosotros conocemos del proyecto, pues no es el problema la ley de dependencia, no puede ser la ley de dependencia en cuanto a que nosotros tenemos las competencias exclusivas en servicios sociales.

Y usted también ha puesto el dedo en la llaga en otra cosa, en el marco competencial, que ya anuncié en el debate de la enmienda a la totalidad de la señora Figueras, y el marco competencial claro que es importante, porque en alguna adicional tendrán que figurar las competencias exclusivas de Navarra en función de la Ley de Amejoramiento del Fuero, y el Estado deberá entender y aceptar que eso es así, al margen de que ya se establece dentro del propio Amejoramiento lo que son prestaciones básicas, que se pueden aceptar pero naturalmente siempre y cuando se reconozca en la ley de dependencia del Estado con esas competencias básicas que la competencia en materia de dependencia es exclusiva del Gobierno de Navarra. Por eso yo creo que no tiene objeto de una ponencia porque ha tenido un largo recorrido esta ley y no hace falta otra vez crear una ponencia y retrasar la aprobación de la ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Ayesa. Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. El Partido Socialista, aunque va a intervenir en el turno en contra, se va a abstener respecto a la ponencia y voy a dar las razones y creo que se me van a entender por los aquí presentes. Primero, consideramos que a estas alturas de la legislatura no es el momento adecuado para hacer una ponencia. Sí que habríamos dado el voto a favor si esto se hubiera planteado al inicio del proceso de la ley, cuando estaban haciendo el documento de bases o incluso antes.*

En segundo lugar, hombre, no nos parece que el Parlamento sea el sitio adecuado para hacer una ponencia de técnicos, sinceramente. Ya tiene el Gobierno suficientes técnicos en universidades, incluso en sus propios departamentos que les hacen los proyectos de ley. Vamos, nos parece que estamos en un foro absolutamente político y que huelga hacer una ponencia técnica.

Y respecto de lo de retrasar la ley por lo que es la ley de dependencias tampoco nos parece que es un argumento de recibo, porque, como bien ha dicho el señor Ayesa, tenemos competencias plenas en materia de dependencia y, por tanto, lo que tendremos que hacer una vez que tengamos la ley estatal es en el ámbito de nuestra autonomía y en el ámbito de nuestro Amejoramiento subir, desarrollar la ley lo máximo posible y hacer lo que esta Comunidad es capaz de hacer, que entendemos que es desarrollar y dar unos servicios superiores incluso a los que dan muchas otras comunidades que por desgracia tienen menos recursos

que los nuestros. Por eso nos vamos a abstener en esta ponencia y creo que las razones están suficientemente aclaradas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Lumbreras. Señora Oreja.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Tal como han expuesto los portavoces de UPN y PSN que me han precedido, diremos que entendemos que esta nueva ley foral de servicios sociales, promovida por el Gobierno de UPN y CDN, ha surgido tras un amplio consenso técnico dentro del departamento y con un amplio apoyo social. Por lo tanto, se trata de una ley que introduce grandes avances en el ámbito del bienestar social y que es, sin duda, una ley foral de servicios sociales de las más avanzadas y pioneras que va a existir en España. Entendemos que está claro y no hace falta creación de ponencia alguna, por lo que vamos a votar en contra de crear una ponencia. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Oreja. Señora Figueras, ¿desea utilizar su turno de réplica? Tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Sí, señora Presidenta. Dos cuestiones. Que este proyecto de ley lleva un recorrido largo, depende de las opiniones. Desde luego, el año pasado por febrero fue cuando se hizo la propuesta de bases a la que hicimos varias consideraciones que, desde luego, no se han recogido en el proyecto.*

Que a estas alturas la ponencia no tiene mucho sentido, probablemente no tiene sentido por una razón fundamental, y es que no hay voluntad política de los grupos que no entienden la importancia o la necesidad de esta ponencia, porque no cabe duda de que en dos días o menos nos vamos a ventilar las doscientas dieciocho enmiendas que están planteadas, y no cabe duda de que estas doscientas dieciocho enmiendas tienen muchísima enjundia, por lo tanto, si en la ponencia técnicos de diferente visión en el ámbito de lo social y sanitario hubieran pasado por aquí, seguramente, se habría podido acotar en el mismo tiempo del debate de las enmiendas. Por lo tanto, esta razón carece totalmente de fundamento; es una razón pero sin fundamento.

Las competencias o no competencias creo que están claras, además, cada uno tiene sus opiniones respecto a considerar unas cuestiones u otras y es cierto que en ese sentido Navarra puede y debe avanzar y estará condicionada en la medida que se establezcan leyes básicas, pero eso no es óbice para que eso se pusiera encima de la mesa en esa ponencia como un elemento más de debate, y luego cada uno votaríamos lo que nos pareciera más conveniente. A mí ese tema no me parece ni el sustancial ni el principal, pero es un tema que a otros grupos les puede parecer y tienen todo el derecho a plantearlo.

Por lo tanto, si se quiere se puede, señorías. El efecto real de esta ley es que a pesar de que ha estado madurada, a pesar de que se han hecho las bases, a pesar de todo lo que se dice por el departamento, que yo lógicamente desconozco, si luego hubo tal amplio espectro de grupos y de asociaciones que colaboraron, yo eso ni lo pongo en duda ni lo dejo de poner porque lo desconozco, lo evidente es que este proyecto entra el mes pasado en el Parlamento para su debate y en menos de un mes se va a ventilar la cuestión, y, desde luego, sigo insistiendo en que es una ley importantísima para el grupo de Izquierda Unida, y por eso simplemente planteamos un debate mucho más tranquilo y sin ánimo de retrasarlo, porque esta ley puede estar finalizada con o sin ponencia en un tiempo establecido y lógico que puede ser diciembre, tranquilamente podría estar, lo que ocurre es que hay prisas para unas cosas y hay menos prisas para otras. En ese sentido, es cuestión de voluntad, y, como bien ha dicho la señora Egaña, del debate se supone que hubiese surgido una ley posiblemente más consensuada, que era un poco el ánimo que le llevaba a la Consejera. El escaso debate ha llevado a que desde el departamento se haya hecho intención de hablar con los grupos políticos de la oposición pero no sé si lo han conseguido con alguno, conmigo ha sido prácticamente imposible, porque ofrecer ese debate para consensuar no sé qué propuestas ha sido imposible y no ya que estuviera el señor Esparza, porque podría haber estado cualquier otra persona que hubiera tenido su delegación o lo que fuera, con lo cual dudo de que haya una voluntad expresa y manifiesta de consensuar más allá de las cuatro pinceladas para darle un barniz algo mejor, y desde luego esa era la intención de esta ponencia.

Simplemente quiero agradecer a los que han entendido que el debate se puede si se quiere y no entiendo las otras posiciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Lumbreras. Señorías, entonces, procedemos a la votación de esta propuesta de creación de una ponencia. ¿Votos a favor? 3. ¿Votos en contra? 8. ¿Abstenciones? 3.*

Por lo tanto, señorías, se rechaza esta propuesta de creación de una ponencia para debatir el proyecto de ley de servicios sociales.

(CONTINÚA LA SESIÓN CON EL DEBATE Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY FORAL DE SERVICIOS SOCIALES Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL MISMO.)